

0031-DRPP-2024. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.San José, a las nueve horas con cincuenta y nueve minutos del dieciseis de enero de dos mil veinticuatro.

Acreditación de nombramientos del partido NUEVA GENERACIÓN el cantón CENTRAL de la provincia CARTAGO, en virtud de las renunciaciones y revocatoria de sus titulares.

El día veintiuno de mayo de dos mil veintitrés, la agrupación política, celebró de manera presencial, una asamblea en el cantón Central de la provincia de Cartago, y acordó realizar sustituciones en toda la estructura del cantón referido, designando a: Juan Luis Hernández Fuertes, cédula de identidad 801370058, como presidente propietario y delegado territorial propietario; Isabel Harley Jiménez c.c. Lilliana Harley Jiménez, cédula de identidad 105810733, como secretaria propietaria y delegada territorial propietaria; Alberto Eugenio Mata Piedra, cédula de identidad 302030703, como tesorero propietario y delegado territorial propietario; Herman Jeampier Astorga Solano c.c. Jean Pierre Astorga Solano, cédula de identidad 303540963, como presidente suplente y delegado territorial propietario; María Magdalena Víquez Ramírez, cédula de identidad 302450729, como secretaria suplente y delegada territorial propietaria; Diego Alexander Cordero Solano, cédula de identidad 305270480, como tesorero suplente, Marvin Alfonso Hernández Chavarría, cédula de identidad 302040303, como fiscal propietario, Adalicio Rodríguez Jiménez, cédula de identidad 502490482, como delegado territorial suplente; Susana Rivera Hernández, cédula de identidad 701540842, como delegada territorial suplente, nombramientos que no fue posible acreditar, - con excepción de Susana Rivera Hernández; toda vez que, los cargos se encontraban ocupados por sus titulares, sin constar las cartas de renunciaciones en el expediente del partido, lo anterior de conformidad a lo indicado en el auto 0667-DRPP-2023 de las nueve horas con dieciocho minutos del quince de junio de dos mil veintitrés.

Posteriormente se presentaron las renunciaciones de Olman José Coto Alcázar, cédula de identidad 304190312, como tesorero propietario y delegado territorial y Shirley Johanna Coto Alcázar, cédula de identidad 303910914, como presidenta propietaria y delegada territorial, del partido Nueva Generación, las cuales se tramitaron en el oficio DRPP-3267-2023 de fecha trece de julio del dos mil veintitrés, así como la revocatoria de los nombramientos de los señores: Patricia Moya Porras, cédula de identidad 303200647, como secretaria propietaria; Francisco Azofeifa Arroyo, cédula de identidad 110820555, como presidente suplente y delegado territorial propietario; Gloria Marlene Vigot Ramírez, cédula de identidad 304170928, como secretaria suplente y delegada territorial propietaria; Suner Maria Duarte

Monge, cédula de identidad 303640094, como tesorera suplente y delegada territorial propietaria; Carlos Manuel Calero Marín, cédula de identidad 303620571, como delegado territorial suplente y Gloria Navarro Herrera, cédula de identidad 700650568, como fiscal propietaria, del cantón Central la provincia de Cartago, las cuales fueron debidamente tramitadas mediante oficio DRPP-6016-2023 de fecha veinticinco de setiembre de dos mil veintitrés.

Dado las revocatorias y renunciaciones de sus titulares, se elimina impedimento legal para acreditar a las personas indicadas supra, quedando la estructura conformada de forma completa:

PROVINCIA CARTAGO

CANTÓN CENTRAL

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
801370058	JUAN LUIS HERNANDEZ FUERTES	PRESIDENTE PROPIETARIO
105810733	ISABEL HARLEY JIMENEZ	SECRETARIO PROPIETARIO
302030703	ALBERTO EUGENIO MATA PIEDRA	TESORERO PROPIETARIO
303540963	HERMAN JEAMPIER ASTORGA SOLANO	PRESIDENTE SUPLENTE
302450729	MARIA MAGDALENA VIQUEZ RAMIREZ	SECRETARIO SUPLENTE
305270480	DIEGO ALEXANDER CORDERO SOLANO	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
302040303	MARVIN ALFONSO HERNANDEZ CHAVARRIA	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
302030703	ALBERTO EUGENIO MATA PIEDRA	TERRITORIAL PROPIETARIO
303540963	HERMAN JEAMPIER ASTORGA SOLANO	TERRITORIAL PROPIETARIO
105810733	ISABEL HARLEY JIMENEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
801370058	JUAN LUIS HERNANDEZ FUERTES	TERRITORIAL PROPIETARIO
302450729	MARIA MAGDALENA VIQUEZ RAMIREZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
502490482	ADALICIO RODRIGUEZ JIMENEZ	TERRITORIAL SUPLENTE
701540842	SUSANA RIVERA HERNANDEZ	TERRITORIAL SUPLENTE

Se recuerda que, los nombramientos acreditados en este acto tienen vigencia a partir de la firmeza de la presente resolución y por el resto del período, es decir **hasta el dieciocho de octubre de dos mil veinticinco.**

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos, cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n° 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto

por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos.

NOTIFIQUESE.

Jocelyn Fonseca González
Jefa *a.i.* del Departamento de Registro de
Partidos Políticos

JFG/mao
C: Expediente n° 131-2012, partido Nueva Generación.
Ref. Doc. **S 4987-2023**